

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Comunicado de prensa

Índice AI: EUR 59/007/2006 (Público)

Servicio de Noticias 234/06

11 de septiembre de 2006

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLEUR590072006>

Moldavia: Ataque a la libertad de expresión

Nueve personas corren peligro en Moldavia de ser juzgadas y condenadas por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y de reunión; una de ellas comparece esta semana ante el tribunal. Si se les imponen penas de prisión, Amnistía Internacional considerará que son presos de conciencia y solicitará su excarcelación inmediata e incondicional.

Estas nueve personas pertenecen a la organización no gubernamental (ONG) moldava Hyde Park y fueron detenidas el 30 de agosto durante una manifestación que celebraban en la capital, Kishinev, para la cual habían obtenido permiso; en ella reivindicaban que se erigiera una estatua al famoso escritor rumano Liviu Rebreanu. Sin embargo, un gran número de agentes de policía se abalanzaron sobre ellos y, en 30 segundos, las nueve personas que participaban en la manifestación fueron obligadas a introducirse en varios vehículos policiales. En las grabaciones de sonido realizadas durante la detención por uno de los miembros de la ONG en su teléfono móvil no existe indicio alguno de que los manifestantes opusieran resistencia a la policía o insultaran a los agentes.

Los manifestantes estuvieron 40 horas recluidos en los calabozos mal ventilados de la comisaría de policía del distrito de Buiucani. En todo ese tiempo no les dieron nada de comer ni de beber; tampoco les ofrecieron ropa de cama, y el acceso a un retrete era muy limitado. Había un abogado presente que pidió permiso para hablar con ellos, pero la policía se lo denegó alegando que aún no había firmado un contrato de representación con los acusados. Además, los agentes analizaron y borraron todo el material fotográfico y videográfico contenido en los teléfonos móviles de los detenidos sin solicitar para ello una orden judicial.

“Estas nueve personas van a ser juzgadas por ejercer de manera legítima su derecho a la libertad de asociación y de reunión –afirma Heather McGill, investigadora de Amnistía Internacional sobre Moldavia–. El trato que han recibido de la policía vulnera los convenios internacionales de derechos humanos en los que Moldavia es Estado Parte.”

En una carta al fiscal general, Amnistía Internacional solicita que se retiren los cargos formulados contra los manifestantes en relación con la organización de una reunión no autorizada o su participación en ella, puesto que la organización Hyde Park había obtenido permiso para celebrar la manifestación. También le pide que examine las acusaciones de resistencia e insultos a la policía, y que investigue exhaustivamente la conducta de los agentes en este caso.

Oleg Brega, de 33 años, deberá comparecer ante el tribunal el 13 de septiembre de 2006. Podría ser acusado de organizar una reunión no autorizada, a pesar de que el 28 de agosto el tribunal de apelaciones había resuelto concederles el permiso. Angela Lungu, Anatolie Juraveli, Roman Cotelia, Mariana Galescu, Sergiu Trocin, Anatol Hristea-Stan, Radu Vasilascu y Vitalie Dragan, cuyas edades

varían entre 18 y 50 años, están acusados de participar en una reunión no autorizada, oponer resistencia a la policía e insultar a los agentes en aplicación del artículo 174 del Código Administrativo. Estas personas serán juzgadas a finales de septiembre y podrían ser condenadas a penas máximas de 30 días de cárcel o al pago de una multa.

Información complementaria

Otros sucesos recientes han puesto igualmente de manifiesto una falta de respeto a la libertad de expresión por parte de las autoridades moldavas. El 31 de agosto, varios agentes de policía interrumpieron un acto de recogida de firmas organizado conjuntamente por Amnistía Internacional Moldavia y otras ONG como parte de la Campaña para Combatir la Violencia contra las Mujeres, al tratar de impedir que la organización de lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero GenderDoc-M desplegara su pancarta. La policía argumentó que esta organización hace propaganda de estilos de vida homosexuales y que no había sido citada como participante oficial en el acto. Finalmente los agentes se retiraron, no sin antes amenazar con informar al alcalde de Kishinev de que Amnistía Internacional Moldavia cooperaba con GenderDoc-M, para que lo tuviera en cuenta a la hora de conceder nuevos permisos en el futuro.

El 28 de abril, el alcalde de Kishinev había denegado el permiso solicitado para celebrar un desfile del Orgullo Gay en Kishinev con el argumento de que varios grupos religiosos habían anunciado que organizarían actos de protesta si el desfile se celebraba.